

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único
Baena.**

Núm. 5.124/2012

Doña Milagrosa Cuenca Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio para reanudación tracto sucesivo a instancia de Carmen, Manuel, Gabriel, José y Antonia Marín Porcuna respecto de la siguiente finca:

URBANA.- Casa sita en el número 39, ahora 32, de la calle Alamillo de Baena. Linda por la derecha, entrando, con la vivienda de Carlota Ruiz Lopera, izquierda de Rafaela Gómez y fondo con patios de Francisco Palmero. Finca registral número 11.165. Referencia catastral no consta.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Baena a 10 de julio de 2012. La Secretaria, firma ilegible.